



## UvA-DARE (Digital Academic Repository)

### Covid-19: impacto en las cadenas de valor en América Latina

van Teijlingen, K.; Hogenboom, B.

**Publication date**

2020

**Document Version**

Final published version

[Link to publication](#)

**Citation for published version (APA):**

van Teijlingen, K., & Hogenboom, B. (2020). *Covid-19: impacto en las cadenas de valor en América Latina*.

**General rights**

It is not permitted to download or to forward/distribute the text or part of it without the consent of the author(s) and/or copyright holder(s), other than for strictly personal, individual use, unless the work is under an open content license (like Creative Commons).

**Disclaimer/Complaints regulations**

If you believe that digital publication of certain material infringes any of your rights or (privacy) interests, please let the Library know, stating your reasons. In case of a legitimate complaint, the Library will make the material inaccessible and/or remove it from the website. Please Ask the Library: <https://uba.uva.nl/en/contact>, or a letter to: Library of the University of Amsterdam, Secretariat, Singel 425, 1012 WP Amsterdam, The Netherlands. You will be contacted as soon as possible.



## Covid-19: impacto en las cadenas de valor en América Latina



["Mineros en Brasil"](#) por Sebastião Barbosa, con licencia CC BY 2.0

---

**Karolien van Teijlingen** – Investigadora, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos de la Universidad de Ámsterdam (CEDLA)

**Barbara Hogenboom** – Directora, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos de la Universidad de Ámsterdam (CEDLA)

**27 de mayo de 2020**

# Covid-19: impacto en las cadenas de valor en América Latina

## Resumen

La pandemia del Covid-19 golpeó América Latina en medio de lo que ya era un período de grandes dificultades económicas, políticas y sociales. En los últimos cinco años, el continente ha registrado unas cifras de crecimiento muy bajas, una creciente desigualdad y un descontento social generalizado. Es probable que estos malos resultados económicos se deterioren aún más debido a la contracción de los mercados internacionales de materias primas, de los que las economías latinoamericanas son muy dependientes. Como resultado, el continente experimentará, y ya está viviendo, una grave crisis económica y social, con un aumento de las tasas de desempleo y de pobreza. Este informe de investigación examina los efectos ya visibles de esta crisis en el empleo y en los derechos laborales en la minería a gran escala de Colombia y Perú. Estos sectores se han visto gravemente afectados por los bajos precios y la baja demanda de materias primas, las interrupciones de las cadenas de suministro, las medidas de confinamiento y el cierre (parcial) de sus operaciones. Las empresas mineras y sus subcontratistas han tratado de reducir sus costos para mano de obra, lo que ha dado lugar a numerosos despidos, a la suspensión unilateral de contratos y a varios intentos de redefinir (unilateralmente) los contratos de trabajo. Aunque algunas de las prácticas denunciadas fueron extralegales, la mayoría de los mecanismos que permitieron estos deterioros de los derechos de los trabajadores fueron proporcionados por los Estados. Otros impactos al empleo y los derechos de los trabajadores de esos sectores fueron las escasas medidas de protección que se ofrecieron a los trabajadores mineros, así como la repentina caída de la demanda de servicios y bienes suministrados por las economías informales en torno a las operaciones mineras. Los grupos más afectados son los trabajadores subcontratados y los trabajadores en el sector informal de la economía, estos últimos en su gran mayoría mujeres. A más largo plazo, en el informe se advierte de una carrera a la baja en cuanto a los derechos laborales debido a los bajos precios de materias primas y a la desregulación del sector minero por parte de los Estados. Por lo tanto, el documento concluye haciendo un llamamiento a las empresas e inversores (neerlandeses) que trabajan en los sectores de materias primas de América Latina para que pongan la justicia social y económica en el centro de sus decisiones.

## Introducción

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (designada como Covid-19) apareció por primera vez en el continente latinoamericano en Brasil, donde se registró el primer caso de la enfermedad el 26 de febrero. Poco después se registraron otros casos en Ecuador (27 de febrero), México (28 de febrero), Chile (3 de marzo), Perú y Colombia (8 de marzo). En la actualidad, unos 685.000 ciudadanos latinoamericanos han sido infectados por el virus, la mayoría de los cuales viven en Brasil, Perú, Chile y Ecuador (*Health Emergency Dashboard* de la OMS, 2020). En marzo de 2020, la mayoría de los gobiernos han adoptado medidas encaminadas a reducir la propagación del virus entre su población, manteniendo al mismo tiempo sus economías a flote. Estas medidas incluyeron bloqueos y cierres, restricciones a la movilidad, medidas de distanciamiento interpersonal, respuestas de emergencia y paquetes de apoyo económico. A pesar de esos esfuerzos, los gobiernos no han podido evitar graves crisis sanitarias y económicas en todo el continente.

La pandemia golpeó a América Latina en medio de lo que ya era un período económico, político y social difícil. La última década se ha caracterizado por la inestabilidad económica, y la tasa media de crecimiento regional marcó en el período 2014-2019 un mínimo histórico, del 0,4% (CEPAL 2019a). Este estancamiento económico también se reflejó en el mercado laboral: las tasas de desempleo fluctuaron entre el 8% y el 9%, mientras que la calidad del trabajo se ha ido deteriorando en los últimos años (CEPAL y OIT 2019). En el plano político, a partir de 2015 América Latina vivió un cambio de gobiernos predominantemente progresistas y de tendencias izquierdas a regímenes más conservadores y de derechas. Estos gobiernos, que abrazaron abiertamente unas políticas económicas de corte neoliberal, han respondido a las contracciones económicas con la introducción de medidas de austeridad y la contratación de más préstamos extranjeros. Las reformas económicas resultantes fueron objeto de enconadas protestas en todo el continente durante 2019. En Chile, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Honduras y Haití, un gran número de estudiantes, trabajadores y personas pertenecientes a los pueblos indígenas salieron a la calle o se declararon en huelga para protestar contra los recortes presupuestarios. En Bolivia y en el Perú además se produjeron protestas masivas que dieron lugar a la dimisión de los presidentes de ambos países, aunque ese descontento estaba más bien relacionado con escándalos electorales y de corrupción y no con medidas económicas específicas (Toro y Bosworth, 2019).

Los problemas económicos y el malestar social pusieron al descubierto algunos de los males más estructurales que afligen a las economías y sociedades latinoamericanas. Una cuestión importante al respecto es la gran dependencia de la exportación de minerales, petróleo y productos agrícolas que caracteriza las economías latinoamericanas, que por lo tanto se ven expuestas a las fluctuaciones de los mercados internacionales de materias primas. Particularmente para algunos países sudamericanos, la exportación de materias primas representa más del 70% e incluso el 90% del total de sus exportaciones (Grupo del Banco Mundial, 2018). Debido a la continua disminución de los precios de materias primas en los últimos seis años, muchos de estos países han visto disminuir los ingresos por exportaciones y los impuestos a las industrias extractivas, sin que haya otros sectores que compensen estas pérdidas (CEPAL, 2019a). Otro problema es la creciente desigualdad de ingresos que caracteriza al continente. Con un coeficiente GINI promedio de 0,48, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo (CEPAL, 2019b). Por último, los mercados laborales latinoamericanos cuentan con grandes sectores informales que representan aproximadamente el 54% de todos los ingresos. Este porcentaje es aún mayor entre las mujeres, los jóvenes y las poblaciones rurales, que también son los grupos más propensos a estar desempleados y a vivir en la pobreza (CEPAL y OIT, 2020).

Tanto estos males estructurales como las dificultades económicas y sociales de los últimos años han definido la forma en que América Latina está siendo golpeada actualmente por la propagación del coronavirus y las crisis que lo acompañan. El presente informe tiene por objeto proporcionar un análisis exploratorio de la forma en que la crisis del Covid-19 está afectando a América Latina. El estudio se centrará en cuestiones de empleo y de derechos de los trabajadores al inicio de determinadas cadenas de valor. Los sectores que se examinarán son los sectores de materias primas, con especial atención a los desafíos actuales en los sectores mineros de Colombia y Perú. Estos sectores fueron seleccionados por su importancia para las economías latinoamericanas y para el trabajo de *CNV Internationaal*.

Para lograr estos propósitos, este informe está estructurado de la siguiente manera. En primer lugar, ofrecerá una perspectiva general de los impactos del Covid-19 a la economía, y en particular en los sectores de materias primas. Luego examinará los efectos en el trabajo, los derechos de los trabajadores y los medios de vida relacionados a los sectores mineros de Colombia y el Perú, incluyendo particularidades de esos sectores que hacen que determinados grupos sean más

vulnerables que otros. Por último, el informe reflexionará sobre la recuperación de esos sectores después de la crisis del coronavirus, sobre el legado a más largo plazo de la actual crisis en el sector de las materias primas y sobre el papel de los sindicatos en la defensa de los derechos de los trabajadores durante y después de la crisis.

## Impacto actual del Covid-19

Aunque tanto la pandemia como la crisis socioeconómica siguen desarrollándose, hay algunas predicciones cautelosas sobre las consecuencias para la economía y el mercado laboral en América Latina. La CEPAL y la OIT (2020) prevén una contracción del 5,3% de la economía latinoamericana en el año 2020, y un período prolongado de tasas de crecimiento negativas o muy bajas.

Esta contracción tiene mucho que ver con la dependencia estructural de las exportaciones de materias primas que sufre el continente. En general, los precios de materias primas han experimentado fuertes descensos desde el estallido de la pandemia. Los precios del petróleo crudo se desplomaron en un 50% en abril, mientras que el precio del carbón mostró un descenso más modesto, del 17% (DAES de la ONU, 2020; Grupo del Banco Mundial, 2020). La mayoría de los precios de los minerales y los metales experimentaron un descenso, aunque éste varió fuertemente. El platino experimentó el mayor descenso (23%), seguido del cobre y el zinc (15%). El oro, en cambio, aumentó un 15% como activo de refugio seguro (Grupo del Banco Mundial, 2020). El índice de precios de los alimentos de la FAO también experimentó una tendencia a la baja, siendo los precios del azúcar y del aceite vegetal los que registraron las mayores disminuciones, del 14,3% y el 5,2% respectivamente (FAO, 2020; véase también la figura 1).

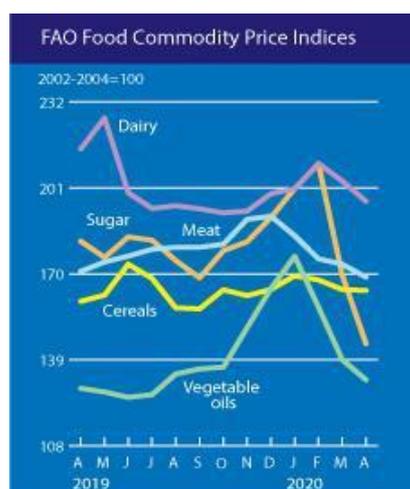


Figura 1: Índices de precios de productos alimenticios básicos de la FAO para determinados cultivos. Fuente: FAO, 2020.

Sin embargo, la actual contracción no sólo se debe a la caída de los precios sino también a la disminución del volumen de las exportaciones. Se estima que la reducción mundial del volumen total del comercio internacional en 2020 será de entre el 13% y el 32%, lo que se explica principalmente por la desaceleración del consumo y de la actividad económica en China, Estados Unidos y Europa. Los volúmenes de las exportaciones de materias primas de América Latina son afectados en primer lugar por la fuerte disminución de la demanda por parte de sus principales socios comerciales, que son China y Estados Unidos. Esta reducción se debe a la disminución de los viajes y de la demanda de combustible, así como al cierre de las industrias chinas de manufactura y tecnológicas, que utilizan un gran porcentaje de los metales extraídos en América Latina (Grupo del Banco Mundial, 2020). Los precios particularmente bajos del azúcar se explican por los bajos precios del petróleo: gran parte de la caña de azúcar destinada originalmente a la producción de etanol ahora se vuelve a utilizar para producir azúcar. Esto provoca un repentino *dumping* de azúcar: un aumento del volumen de azúcar en el mercado, y de ahí una caída de los precios (FAO, 2020).

Esta repentina caída de los precios y del volumen de las exportaciones afecta en gran medida a los ingresos procedentes de la exportación de materias primas en las economías de América Latina. Esto aumenta la presión sobre los presupuestos gubernamentales, que deben mantenerse a un nivel suficientemente alto para poder hacer frente a la pandemia; también afecta a la capacidad de los

gobiernos para pagar sus deudas y conseguir financiación de fuentes externas (DAES DE LA ONU, 2020).

Dentro de las cadenas de valor de las materias primas, los bajos precios y la caída de la demanda han hecho que muchas empresas reduzcan temporalmente la producción. Estas circunstancias coincidieron con los cierres inicialmente obligatorios de las operaciones mineras y petroleras debido a los cierres nacionales en marzo. Aunque las presiones ejercidas por la industria minera hicieron que varios gobiernos levantaran estas restricciones,<sup>1</sup> las limitaciones de movilidad de los trabajadores y la interrupción de las cadenas de suministro de los equipamientos, productos químicos y explosivos necesarios para las operaciones siguieron obstaculizando la producción. Además, las empresas fueron obligadas a diseñar medidas de distanciamiento social y protocolos sanitarios, que en algunos casos tenían que ser aprobados por los gobiernos antes de que se puedan aplicar. Todo esto ha afectado a la producción y exportación de minerales. En Perú, por ejemplo, el valor de las exportaciones de metales cayó un 17,4% en marzo (Instituto de Ingenieros Minas del Perú, 2020), y en Colombia, el volumen de la producción de carbón disminuyó un 7,2% (Minería en Línea, 2020).

También el sector de las exportaciones agrícolas se enfrenta a nuevas complicaciones en sus operaciones debido a la caída de los precios y a las restricciones logísticas, a pesar de que este sector estaba exento de las medidas de confinamiento desde el comienzo de la pandemia en casi todos los países de América Latina. Algunos representantes de la industria de la caña de azúcar han informado de retrasos en las cosechas debido a la escasez de trabajadores en América Central (CEPAL, 2020), mientras que los productores de caña de azúcar de El Salvador han afirmado que la cosecha, el refinado y la exportación se están llevando a cabo según lo previsto (Guzmán, 2020). El sector colombiano del aceite de palma está operando al 65% de su capacidad normal, ya que la demanda de los mercados europeo y de biodiésel ha disminuido (Asmar Soto, 2020).

Otro efecto de la crisis del Covid-19 que puede afectar a las cadenas de materias primas tanto a corto como a largo plazo es la disminución de la inversión extranjera y el hecho de que muchas inversiones previstas por las multinacionales se han dejado en suspenso. Desde el comienzo de la pandemia, el valor total de los acuerdos mineros transfronterizos ha disminuido en un 32% (Strachan, citando Global Data, 2020). En Perú, los analistas de mercado pronostican una reducción del 10 al 30% de la inversión minera en 2020. El gigante minero Anglo American, con sede en Londres, por ejemplo, dice que ha retrasado una inversión de 1.500 millones de dólares en el desarrollo de la mina de cobre Quellaveco en los Andes peruanos (Strachan, citando a Global Data, 2020). Hay también informes alarmantes sobre altos niveles de fuga de capitales en la región, pero no se dispone de datos regionales al respecto y es difícil encontrar cifras nacionales. Las únicas cifras disponibles corresponden a Colombia, que informa de que los inversores extranjeros reasignaron 115,7 millones de dólares fuera del país, lo que representa alrededor del 16% de su cartera total de inversiones en Colombia (Alerta Económica, 2020). Hasta ahora no se sabe en qué medida esta fuga de capitales tiene lugar en los sectores de materias primas.

## Efecto sobre los medios de vida y los derechos laborales

En términos generales, la contracción de las economías latinoamericanas descrita en los párrafos anteriores provocará, sin lugar a dudas, graves impactos en el mercado laboral y en los indicadores sociales para el continente. Según las primeras proyecciones de la CEPAL y la OIT (2020), la tasa de desempleo regional pasará del 8% actual al 11,5%, cifra que podría aumentar aún más a medida que se prolongue la pandemia y el período de distanciamiento social. Este aumento del desempleo irá acompañado de un deterioro general de la calidad del trabajo, ya que aumentará la informalidad y se reducirán tanto los días de trabajo como los salarios. Esto, entonces, resultará en un aumento estimado de las tasas de pobreza y de pobreza extrema, del 30,3% al 34,7%, y del 11% al 13,5% de la población, respectivamente (CEPAL y OIT, 2020).

Para obtener una comprensión más profunda y cualitativa de los impactos en el comienzo de las cadenas de valor de materias primas en América Latina, en esta sección se examinará la información disponible sobre los cambios recientes en el empleo, los derechos de los trabajadores y la situación de las mujeres y las comunidades locales en los sectores de materias primas. Para ello, en primer lugar se analizarán brevemente algunas de las cuestiones más estructurales que caracterizan a los sectores

---

<sup>1</sup> Los casos de Perú y Colombia son particularmente ilustrativos en este sentido. Véase la siguiente sección para una descripción más detallada del efecto del bloqueo en los sectores mineros de estos países, y cómo los gobiernos han tratado de minimizarlos.

de materias primas, lo que ayudará a explicar algunos de los desafíos y repercusiones específicos de estos sectores generados por la crisis del Covid-19. A continuación se centrará en los efectos, a medida que se vayan produciendo, en los sectores de especial interés para *CNV Internationaal*: el sector minero metalúrgico peruano y el sector minero del carbón colombiano.

### *Cuestiones estructurales que afectan a los sectores de exportación de materias primas de América Latina*

Una primera cuestión que afecta de manera estructural a los derechos de los trabajadores al inicio de las cadenas de valor de productos básicos en América Latina es la **estructura empresarial y de propiedad, fragmentada y muy compleja**, de muchas empresas mineras y agroindustriales. Por «estructura empresarial fragmentada» entendemos la forma en que las grandes empresas mineras transnacionales a menudo hacen uso de empresas conjuntas y múltiples subsidiarios locales para operar sus negocios sobre el terreno (Accenture, 2011). Estas subsidiarios locales, a su vez, suelen llevar a cabo su trabajo mediante el uso generalizado de empresas subcontratadas, cada una de las cuales se especializa en una parte concreta del proceso minero o agrícola -por ejemplo, la extracción, el procesamiento o refinado, el mantenimiento de infraestructuras, la operación de maquinaria pesada, la vigilancia ambiental, el transporte o la gestión portuaria. Estas empresas subcontratadas a su vez pueden recurrir a otros subcontratistas que les presten servicios particulares como el catering, la seguridad privada o el transporte de personal.

Esta red fragmentada y compleja de empresas que caracteriza la producción de materias primas en América Latina tiene varias consecuencias para los trabajadores. En primer lugar, muchos de los trabajadores que son esenciales para estas operaciones no son empleados directamente por las grandes empresas mineras multinacionales, sino por empresas subcontratadas de sus filiales locales. Estos subcontratistas suelen ser contratados por un número limitado de años, tras los cuales los contratos pueden ser renovados o revocados. Esto da lugar a una gran inestabilidad para los trabajadores subcontratados, así como a enormes diferencias entre las condiciones de trabajo de los empleados contratados directamente por la transnacional, por la filial local o por subcontratistas. Especialmente las condiciones del segundo nivel de trabajadores subcontratados (que suelen ser trabajadores no cualificados y de familias de clase baja) se caracterizan por salarios bajos, horarios de trabajo variables, escasa protección social y un bajo nivel de seguridad laboral. También hay marcadas diferencias en la calidad de las instalaciones entre diferentes campamentos mineros de las empresas filiales y subcontratistas. Algunos trabajadores subcontratados pueden incluso ser empleados informalmente como jornaleros, sin ningún tipo de derechos. Un dirigente sindical chileno llamó a este grupo de trabajadores subcontratados «los esclavos del siglo XXI» (Jarroud, 2012).

En segundo lugar, esta fragmentación y diferenciación entre empresas y trabajadores obstaculiza la formación de sindicatos fuertes y unificados y otras formas de representación de los trabajadores.<sup>2</sup> Los intereses y las luchas de los trabajadores por mejorar sus derechos y las condiciones de trabajo son muy diversos, por lo que es más eficaz que los trabajadores se organicen en pequeños comités de trabajadores basados en cada empresa. En tercer lugar, las opacas estructuras de propiedad y la subcontratación de la mano de obra al inicio de la cadena de valor mundial dificultan responsabilizar a las empresas transnacionales de las posibles violaciones de derechos laborales y normas internacionales (SOMO, 2014). Subcontratar otras empresas les permite pasar la responsabilidad de los derechos de los trabajadores a las empresas subcontratadas. Estas últimas suelen ser mucho más pequeñas, dan menos importancia a la responsabilidad social de las empresas y no forman parte de los diálogos transnacionales que surgen alrededor de las cadenas de valor, como la iniciativa *Better Coal*. Como veremos en las secciones siguientes, evitar las responsabilidades es una práctica común también durante la crisis del Covid-19.

Una segunda cuestión que es importante tener en cuenta al examinar las repercusiones del Covid-19 en los derechos de los trabajadores en los sectores de materias primas es la **naturaleza de enclave** de las operaciones de agroindustria y minería. Las plantaciones de caña de azúcar o palma de aceite, así como las operaciones mineras, suelen estar situadas en regiones remotas y relativamente marginadas, como las áridas tierras altas de los Andes o las selvas amazónicas. Los trabajadores

---

<sup>2</sup> En Perú, por ejemplo, la última huelga nacional organizada por un sindicato nacional (Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgico y Siderúrgicos del Perú) fue apoyada por no más del 5% de los trabajadores mineros del Perú (Redacción de Gestión, 2019).

suelen vivir en campamentos ubicados cerca de la plantación o de la mina, y trabajan en turnos de 15 a 22 días consecutivos, tras lo cual se les permite viajar a sus familias en otras partes del país durante 8 ó 15 días. Dentro de los campamentos, los trabajadores comparten dormitorios e instalaciones sanitarias, y comen colectivamente en el comedor de la empresa.

La naturaleza de enclave de estos sectores también genera dinámicas particulares entre comunidades y empresas, que es importante observar. Lejos de las capitales y centros económicos nacionales, las zonas en que operan estas empresas suelen estar históricamente desatendidas y cuentan con servicios sanitarios y educativos deficientes. Los habitantes de estas zonas suelen estar entre los más marginados de la sociedad: grupos indígenas, comunidades negras o campesinos mestizos de clase baja. En tales entornos, las empresas suelen asumir el papel de un pseudoestado, brindando servicios de salud, educación y transporte público a las comunidades circundantes. Las empresas agroindustriales y mineras son, además, los principales impulsores de las economías locales, tanto en lo que respecta a los empleos directos y subcontratados en la plantación o en la mina como en lo que respecta a los empleos indirectos relacionados con sus operaciones. Entre estos últimos figuran los empleos en pequeños restaurantes, peluquerías, tiendas, lavanderías, compañías de taxis, bares o burdeles, empleos que en su mayoría son informales.

Una última cuestión estructural que cabe mencionar aquí es la **dimensión de género del empleo** en el sector de la minería y la agroindustria. La industria minera en particular es conocida por su alto nivel de masculinización, ya que la mayoría de los empleos formales dentro de esta industria están ocupados por hombres. En Colombia, las mujeres en el sector minero representan el 15% de la fuerza de trabajo formal (Asociación Colombiana de Minería, 2019), mientras que en el Perú este porcentaje es sólo del 6,9% (Ministerio de Energía y Minas, 2019). La participación de las mujeres en los trabajos informales mencionados arriba es mucho mayor, aunque no se dispone de cifras oficiales. En la agroindustria, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo es menos sesgada que en el sector minero. La FAO (2017) informa de que las mujeres constituyen el 20% de la mano de obra agrícola, aunque a menudo son las que tienen los trabajos menos remunerados y de carácter informal.

En las siguientes secciones de nuestro informe quedará claro que estas características estructurales de los sectores de materias primas trazan las líneas por las que el Covid-19 y las crisis que lo acompañan están afectando a los trabajadores y sus derechos.

### *Los impactos del Covid-19 en la mano de obra del sector minero metalúrgico de Perú*

Perú es una de las principales naciones mineras de América Latina. El sector representa alrededor del 9% del PIB del país y el 60% del valor total de las exportaciones (Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, 2020). A pesar de su prominencia económica, el sector fue incluido inicialmente en las medidas de bloqueo que el gobierno peruano puso en marcha el 14 de marzo. En los días siguientes, sólo unas pocas empresas mineras adoptaron medidas restrictivas y enviaron a sus trabajadores a casa. Muchas minas siguieron trabajando, aunque a un ritmo reducido debido a la disminución de la demanda o a la falta de algunos suministros cruciales. En respuesta, varios sindicatos locales y alcaldes, así como los defensores del pueblo de algunas regiones, han denunciado las empresas mineras ante la policía y el Ministerio de Trabajo (Zevallos e Inguil, 2020).

El 17 de marzo, el gobierno nacional emitió una declaración en la que se eximía al sector minero de las medidas de bloqueo. Esto fue el resultado directo de un fuerte lobby del sector minero. Sin embargo, para seguir operando, se exigió a las empresas que presentaran al gobierno protocolos que garantizaran la salud de sus trabajadores y de las comunidades cercanas. Para muchas empresas esos protocolos constituían un gran desafío, debido a la naturaleza de enclave de sus operaciones y las características de las infraestructuras mineras. Los protocolos propuestos por las empresas incluían restricciones a los viajes de los trabajadores a sus hogares a fin de proteger a sus familias y comunidades. Algunas empresas fueron aún más lejos y detuvieron por la fuerza a los trabajadores en los campamentos durante un máximo de 60 días, violando descaradamente sus turnos de trabajo y su derecho a la libertad (FENTECAMP, 2020). Las empresas también tuvieron dificultades para garantizar el distanciamiento social en el lugar de trabajo, tanto en las minas (subterráneas) como en los dormitorios colectivos, las instalaciones sanitarias y los comedores típicos de los campamentos mineros. Por último, la ubicación remota de muchas explotaciones mineras complicaba el acceso adecuado a los servicios de salud y a las pruebas.

Debido a estas dificultades, las empresas fueron bastante lentas en la aplicación de medidas apropiadas para proteger a sus trabajadores, y algunas incluso se abstuvieron de tomar ninguna

medida. Aunque los dirigentes sindicales locales se pronunciaron sobre la falta de medidas de protección, sus protestas no pudieron evitar que el virus se propagara rápidamente entre los trabajadores de las minas. El primer caso de Covid-19 se registró el 25 de marzo, y actualmente hay más de 700 casos de trabajadores mineros con el virus en todo el país (véase la figura 2). Este alarmante número de infecciones entre los trabajadores de las minas da fe de la insuficiencia de las medidas que se tomaron y de los riesgos que tomaron las empresas mineras: sólo cuando sus trabajadores dieron positivo decidieron cerrar. También muestra el peso global que el Gobierno da al sector minero, de gran importancia económica, y su reticencia a adoptar medidas preventivas.



Figura 2: Número de trabajadores mineros infectados con Covid-19 en Perú, por compañía y región  
Fuente: Redacción de El Gran Angular 2020.

Otro factor debido a la pandemia y la consiguiente contracción de los mercados de materias primas que ha afectado a los trabajadores del sector minero peruano fue la disminución del empleo en el sector. A medida que las explotaciones mineras reducían sus operaciones o cerraban por completo, fueron buscando formas de reducir los costos de la mano de obra. Para ello, las empresas mineras peruanas siguieron básicamente cuatro estrategias diferentes, legales y extralegales (nos basamos en FENTECAMP, 2020 y otras fuentes):

1. Tanto las empresas como los subcontratistas trataron de negociar o anunciar unilateralmente un período de vacaciones para sus trabajadores durante el tiempo que éstos tenían que quedarse en casa, o una reducción de sus salarios. En otros casos, la empresa propuso vacaciones no remuneradas a sus trabajadores con la promesa de que mantendrían su contrato. Las empresas que se reportaron usando esta estrategia fueron la Sociedad Minera Cerro Verde, Backus, Austria-Duvaz, y Raura SA.
2. Con el fin de reducir los costos, las empresas mineras terminaron los contratos con sus subcontratistas declarando la obra o el servicio para los que fueron contratados como oficialmente «terminado» (*terminación de contrato por fin de obra*). Este dispositivo legal permitió a las empresas mineras rescindir los contratos de servicios, al tiempo que proporcionaba a los subcontratistas una base legal para poner fin a los contratos con sus propios trabajadores. Esto afectó directamente a la mano de obra subcontratada, formada en gran parte por trabajadores no cualificados, que ya sufría de forma desproporcionada debido a las malas condiciones de trabajo y la falta de derechos. Las empresas que se informaron de que utilizaban esta estrategia fueron Minas de Buenaventura SA, Sociedad Minera Cerro Verde y Shougang Hierro Perú.

Desde el 14 de abril de 2020, las empresas mineras peruanas pueden hacer uso de un instrumento legal irónicamente llamado *Suspensión Perfecta de Actividades*: la suspensión «perfecta» del trabajo. El gobierno peruano introdujo esta medida tras ser presionado por el sector empresarial, en un intento de ayudar a las empresas de todos los sectores a sobrevivir a la crisis económica causada por la pandemia.<sup>3</sup> Permite que el empleador ponga unilateralmente a los trabajadores en licencia no remunerada hasta por tres meses, período que luego fue extendido hasta un máximo de nueve meses. Tan pronto como las circunstancias lo permitan, se levantará la suspensión y los trabajadores podrán volver a sus puestos de trabajo. La Suspensión Perfecta puede ser aplicada por cualquier empresa sin autorización previa del Ministerio de Trabajo: las empresas sólo tienen que declarar que no pueden pagar los salarios. Desde su introducción, esta figura jurídica ha sido ampliamente utilizada para suspender temporalmente los pagos a más de 70.000 empleados en todos los sectores (Castro, 2020). No se dispone de cifras para el sector minero, pero un examen de los periódicos y de los comunicados de prensa de los sindicatos indican que esta medida afecta a miles de trabajadores mineros. Entre las empresas y subcontratistas que han sido denunciadas por el uso de este mecanismo se encuentran Semsá, Minera Santa Luisa, San Martín Contratistas Generales, Grupo Maquinarias Perú, Minera Corona, Austria-Duvaz, Minas de Buenaventura, Argentum, Raura e IESA.

3. Una última estrategia, extralegal, de la que han informado los sindicatos es la persuasión de los trabajadores para que renuncien voluntariamente. Por lo general, las empresas ofrecen a los trabajadores dinero a cambio de una carta de dimisión, aunque a veces sólo pagan cuando se ven obligados, bajo la amenaza de un juicio.

Como ya se ha mencionado, Como ya se ha mencionado, es muy difícil cuantificar el impacto de cada una de estas estrategias en términos de empleo en el sector minero peruano. Muchas de estas prácticas son silenciadas por las empresas y los representantes oficiales del sector, y la única información disponible se encuentra dispersa en artículos de periódicos, comunicados de prensa de los sindicatos y publicaciones en Facebook. Sin embargo, lo que sí muestran estas estrategias es la existencia de mecanismos legales de fácil acceso para las empresas, que les permiten despedir a los trabajadores o suspender los pagos. Esto muestra una agravada vulnerabilidad de los trabajadores, en particular de los ya desfavorecidos, los trabajadores «externos» y subcontratados, y un ahondamiento de las desigualdades entre los diferentes grupos de trabajadores en estas cadenas de valor. También se ha puesto en evidencia el papel del gobierno en la facilitación de este deterioro de los derechos de los trabajadores.

Por último, los efectos de la crisis del Covid-19 deben sin lugar a dudas sentirse entre los miles de personas que tienen su sustento basado en la prestación de servicios indirectos e informales a las explotaciones mineras. Los actuales protocolos de cierre establecidos por las empresas mineras prohíben a los trabajadores tener cualquier tipo de contacto con las comunidades locales (CAMIPER, 2020). Las visitas de los trabajadores a los restaurantes, bares, peluquerías y burdeles locales se reducen así prácticamente a cero, dejando a estos trabajadores informales sin ingresos. Esta disminución de la demanda de servicios locales extraoficiales afecta de manera desproporcionada a las mujeres, cuya participación laboral en las cadenas de valor de las materias primas se concentra principalmente en estas economías locales informales. Además, estas trabajadoras quedan excluidas del apoyo oficial del gobierno (si lo hay), precisamente debido al carácter informal de sus empleos.

A pesar de estos efectos presumiblemente devastadores en las comunidades en torno a las explotaciones mineras, la información disponible sobre este tema es asombrosamente escasa. Al recopilar los datos para este informe, los autores no encontraron ningún artículo de periódico, informe o comunicación sobre este segmento de la fuerza de trabajo relacionada con la minería. Los sindicatos y comités de trabajadores tampoco informan sobre el tema. Esta falta de atención a las dificultades que experimenta este grupo, así como la subrepresentación de sus intereses y necesidades particulares, coloca a estos trabajadores en una posición aún más vulnerable dentro de la crisis actual.

### *El impacto del Covid-19 en la mano de obra del sector minero de carbón de Colombia*

Aunque Colombia es un país mucho menos minero que Perú, el carbón representa la segunda exportación más importante del país, con un valor de 6.562 millones de dólares al año (Banco Mundial, 2018). Las minas de carbón están situadas en el norte del país, en los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar, en la costa caribeña. Las minas tienen fama de ser las mayores minas de carbón a cielo abierto del mundo y son operadas por filiales locales de algunos de los gigantes de la industria minera transnacional, como Anglo American, BHP, Glencore y Drummond.

---

<sup>3</sup> Decreto de emergencia número 038, firmado el 14 de abril de 2020

Cuando el 20 de marzo de 2020 el gobierno colombiano anunció una cuarentena nacional, las minas de carbón no dejaron de funcionar inmediatamente. Sólo cuando, unos días después, la demanda de carbón y sus precios cayeron sustancialmente, redujeron sus operaciones al mínimo (Hurtado Fonseca, 2020). A mediados de abril, después de que se levantaron las restricciones para la industria minera, las minas reiniciaron lentamente sus operaciones con la aplicación de nuevos protocolos. Aunque también en La Guajira los sindicatos denunciaron la falta de medidas de protección y de distanciamiento social (Sintracarbon, 2020), la situación no llegó a descontrolarse como en Perú. Hasta el momento no se han denunciado casos de Covid-19 en las minas de carbón colombianas.

Debido a la reducción de las actividades mineras, el sector minero colombiano experimentó un deterioro de las condiciones de empleo. Con estrategias similares a las utilizadas por las empresas peruanas, las minas de carbón colombianas trataron de reducir los costos de operación y el pago de los salarios. Su principal estrategia era rescindir los contratos con los subcontratistas y los proveedores de servicios. Legalmente, basan esta rescisión en la afirmación de que el servicio o el trabajo para el que se contrató al subcontratista está «terminado» o «suspendido». En consecuencia, muchos trabajadores empleados por estos subcontratistas fueron as u vez despedidos con referencia a una situación de «fuerza mayor». Según los sindicatos locales, estos despidos afectaron a unos 1.500 trabajadores, aunque estas cifras son difíciles de verificar. Otros subcontratistas intentaron enviar a los trabajadores en unas vacaciones obligatorias o en permiso no remunerado (Hurtado Fonseca, 2020).

El caso más notable es el despido de trabajadores subcontratados por el Grupo Manpower Colombia.<sup>4</sup> El Grupo Manpower es una agencia de empleo transnacional subcontratada por Prodeco, la empresa que opera las minas de carbón en el departamento del Cesar. Prodeco es una filial colombiana, 100% propiedad del gigante minero Glencore. Después de que Prodeco terminara su contrato con Manpower Group Colombia, este último despidió a unos 500 trabajadores. Esto provocó un gran descontento entre los sindicatos y la población local, que pidieron a Prodeco y Glencore que actuaran de manera más responsable. Sin embargo, un representante de Prodeco evitó cualquier implicación al señalar que Prodeco no tenía ninguna relación directa con los trabajadores despedidos: «Sólo tenemos que suspender los contratos de servicio cuando nuestras actividades se suspenden. La relación laboral es entre los subcontratistas y los trabajadores.» (Caro, 2020).

Esta cita ilustra claramente la manera en que estas multinacionales conciben su responsabilidad por las condiciones de sus trabajadores subcontratados. También subraya la posición vulnerable de la mano de obra subcontratada y tercerizada, posición que se ha debilitado aún más como resultado de los efectos de la crisis del Covid-19 en el sector minero de América Latina.

## Perspectivas para una recuperación post-Covid-19

En las secciones anteriores se han esbozado algunos de los principales efectos de la crisis del Covid-19 en el empleo y en los derechos laborales al inicio de las cadenas de valor de materias primas en América Latina, haciendo hincapié en los cambios que se están produciendo actualmente en los sectores mineros de Colombia y Perú. Aunque América Latina se encuentra todavía de lleno en la pandemia y los impactos completos de las crisis relacionadas siguen desarrollándose, en esta sección trataremos de mirar hacia adelante y de trazar algunas primeras perspectivas para la recuperación posterior a la crisis del Covid-19.

A este respecto, puede ser útil examinar los efectos a largo plazo y la recuperación de una anterior crisis de gran envergadura en América Latina. En 1982, el continente experimentó una grave crisis de deuda después de desplomarse los precios de materias primas. Para muchos países, siguieron años de crecimiento negativo o nulo y la tasa media de crecimiento de la región bajó hasta al 0,7% entre 1980 y 1985 (Ocampo, 2020). Para hacer frente a sus deudas externas, los gobiernos recibieron préstamos del FMI, que vinieron con la condición de tomar amplias medidas de austeridad y liberalización. Tanto la crisis como los ajustes estructurales introducidos por el FMI han hecho que la década de 1980 se convierta en la infame «Década Perdida» de América Latina en términos de indicadores sociales: los

---

<sup>4</sup> Se denunciaron casos similares para Eproq Mecanica, una empresa subcontratada de la mina de carbón de Cerrejón, que es una empresa conjunta de Glencore, BHP y Anglo American; y para Compass Group Services de Colombia SA, subcontratista de Drummond. La propia Compass Group Services PLC es una empresa transnacional de catering con sede en el Reino Unido.

índices de pobreza pasaron del 35% al 41% en pocos años, la desigualdad se disparó y muchos latinoamericanos se vieron empujados al sector informal (Ocampo, 1998). Finalmente, el continente tardó más de dos décadas en reconducir estos indicadores a los niveles anteriores a la crisis.

Los analistas advierten que América Latina podría estar dirigiéndose hacia una segunda «Década Perdida», debido a la crisis del Covid-19 y a los malos resultados económicos de los últimos 5 años. Mientras que durante los peores años de las crisis de la deuda de los años 80 la tasa de crecimiento promedio de la región fue de 0,7%, estos últimos años han visto sólo un 0,4% de crecimiento promedio (Ocampo, 2020; CEPAL, 2019b). Así, las economías latinoamericanas, que se enfrentan a alarmantes tasas de endeudamiento, déficits fiscales y bajos precios de las materias primas, se encuentran ahora en una posición mucho más débil que durante las crisis de 1982 y 2008 (DAES de la ONU, 2020). En este contexto, es probable que la actual crisis del Covid-19 provoque una recesión duradera y un aumento de las tasas de desempleo, pobreza y desigualdad similar al de la «Década Perdida».

Cuando se trata del futuro de los sectores de materias primas en América Latina, cabe anticipar un escenario de recuperación igualmente oscuro. Según distintas proyecciones, los precios de los minerales seguirán siendo históricamente bajos durante el resto de 2020, excepto para el oro (Grupo del Banco Mundial, 2020). Esto se explica por las economías en contracción en todo el mundo y la consiguiente y continuada baja demanda en los mercados internacionales. La recuperación de China podría impulsar un poco la demanda de metales y energía, pero el crecimiento proyectado para este país será muy reducido en comparación con los decenios anteriores (un crecimiento del 1,2% en lugar del 6% u 8% anterior). Por lo tanto, es probable que los efectos negativos sobre el empleo formal en la industria minera peruana y colombiana analizados en este informe perduren, también porque la inversión extranjera directa será baja a lo largo de 2020 (Mining.com, 2020a). Además, la aplicación de protocolos de distanciamiento social en las minas y campamentos mineros puede frenar y hasta paralizar el empleo local, en su mayor parte informal y dominado por las mujeres.

A pesar de las expectativas negativas a largo plazo con respecto a los precios y las exportaciones de minerales, se prevé que los gobiernos nacionales estén dispuestos a ayudar al sector minero a volver a la normalidad. Para la mayoría de las economías latinoamericanas, el sector de las materias primas representa un importante pilar económico para la recuperación posterior a la crisis y el reembolso de la deuda externa contraída durante la misma. Por lo tanto, es probable que los gobiernos nacionales ayuden el sector de las materias primas —en particular la minería— con la desregulación y la aceleración de los procesos de concesión de licencias (Ash, 2020). El primer indicio de ello fue el papel facilitador que desempeñaron los gobiernos nacionales durante la crisis: eximieron al sector de las medidas de cuarentena y le proporcionaron instrumentos jurídicos para poder despedir a trabajadores o rescindir temporalmente los contratos de trabajo (Caro, 2020). Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales peruanas advierten que ya se está produciendo una desregulación más estructural del sector. Hacen referencia a un decreto recientemente emitido por el gobierno peruano que tiene como objetivo apoyar a los sectores económicos que considera esenciales para liderar la recuperación post-Covid-19. Este decreto permite a las empresas llevar a cabo los procesos de consulta y participación ciudadana por vía electrónica (en línea, prescindiendo de reuniones), y exime a las empresas mineras de ciertas restricciones ambientales y de la obligación de presentar informes al respecto. Además, la revisión integral de la Ley de Minería peruana, que se había iniciado antes de la pandemia y que incluía propuestas para aumentar los impuestos al sector, se ha aplazado hasta nuevo aviso (Red Muqui, 2020).

En consecuencia, la actual situación de pérdida de empleo y deterioro de las condiciones de trabajo en los sectores de materias primas de América Latina, causada por el Covid-19, no se verá aliviada sustancialmente en un futuro próximo. Todo lo contrario: la combinación de bajas márgenes de ganancia debido a los bajos precios de materias primas por un lado, y los gobiernos permisivos por otro, puede generar una carrera a la baja en términos de derechos laborales, protección del medio ambiente y consulta y participación popular. En consecuencia, algunos de los males estructurales de las cadenas de valor de las materias primas, tales como las opacas estructuras de propiedad, la persistente subcontratación de mano de obra, el alto grado de informalidad y la escasa participación de mujeres, probablemente perdurarán o se profundizarán aún más. A largo plazo, las crisis actuales afectarán considerablemente a la aplicación del octavo objetivo de desarrollo sostenible (ODS de la ONU), relativo al trabajo decente.

## El papel de los sindicatos locales

A medida que se han ido desarrollando la pandemia y las crisis conexas, los sindicatos y los comités de trabajadores activos en los sectores de materias primas se han manifestado en contra de las violaciones de los derechos de los trabajadores por parte de las empresas, y contra la insuficiencia de las medidas de protección. Su lucha por los derechos de los trabajadores durante la pandemia ha sido ardua. Las restricciones a la movilidad limitaron su trabajo y su comunicación interna, ya que muchos dirigentes sindicales que trabajaban en las minas no podían salir y residían en zonas sin cobertura de telefonía móvil. Otra cuestión que complicó su trabajo fue la reducida capacidad de los organismos gubernamentales de control que deben supervisar la aplicación de los derechos de los trabajadores. Por último, la voluntad de los gobiernos nacionales de promulgar decretos y habilitar mecanismos jurídicos que efectivamente faciliten la violación de los derechos de los trabajadores ha sido un importante factor negativo. Estas dificultades circunstanciales pueden haberse visto agravadas por la fragmentación estructural de la representación de los trabajadores y por la ausencia, tanto en Perú como en Colombia, de sindicatos amplios y sectoriales. En el caso de Colombia, existe además una ola de violencia contra dirigentes sindicales en las regiones mineras del carbón, lo que constituye una complicación adicional (SOMO, 2014).

Probablemente debido a estas limitaciones tanto momentáneas como más estructurales, ni en Perú ni en Colombia ha habido una respuesta concertada, a nivel nacional, a la crisis del Covid-19 por parte de los sindicatos. En el plano local, los sindicatos han podido movilizar organismos de control como, en Perú, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y las oficinas locales de la Defensoría del Pueblo. Estos han realizado inspecciones en explotaciones mineras, aunque ninguna de ellas ha sido sancionada hasta ahora. También en Perú, algunos sindicatos de empresas se han declarado en huelga, como es el caso de la mina Los Quenuales, operada por una filial de Glencore (IndustriALL, 2020). Pero más allá de esto, los sindicatos no han podido influir en la toma de decisiones a nivel nacional en lo que respecta a los cierres, la protección de los derechos de los trabajadores y las políticas de reapertura de explotaciones mineras en Perú y Colombia. Su falta de influencia efectiva contrasta fuertemente con la forma en que las empresas del sector minero han podido impulsar su agenda dentro de la política nacional. Como resultado, las respuestas gubernamentales que se analizaron en este informe pasan la mayor parte de la factura de la crisis actual a los trabajadores, y sobre todo a los trabajadores subcontratados e informales.

A fin de mejorar y ampliar su papel en establecer la agenda de la respuesta al Covid-19 y la posterior recuperación, los sindicatos deberán ganar influencia a nivel nacional y entablar un diálogo social significativo con los gobiernos. En particular, en lo que respecta a los protocolos para la reapertura de las explotaciones mineras que se están estableciendo actualmente, deberían aspirar a estar entre los principales interlocutores en las negociaciones. Un importante obstáculo que habrá que superar a fin de alcanzar una mejor posición es el carácter fragmentado de la representación de los trabajadores en el sector. Además, los sindicatos deberían mejorar su forma de abordar los problemas específicos que enfrentan los grupos más marginados dentro de la cadena de valor: los trabajadores subcontratados y los trabajadores de los sectores no o poco estructurados, en su mayoría mujeres.

## Riesgos y responsabilidades para los Países Bajos

Los Países Bajos representan alrededor del 7% de la exportación total de la industria carbonífera colombiana (Hellenic Shipping News, 2019), y un porcentaje relativamente pequeño de la exportación de minerales del Perú y de materias primas de América Central (Grupo del Banco Mundial, 2018). Es de suponer que el suministro de esas materias primas a los Países Bajos no se verá afectado en un futuro próximo. Actualmente hay excedentes de la mayoría de las materias primas en el mercado mundial, y la oferta seguirá superando la demanda mundial en 2020 (Mining.com, 2020b). Además, los precios seguirán siendo bajos para la mayoría de materias primas, lo que facilitará el acceso de los compradores holandeses a esos mercados. Es probable que las interrupciones en las cadenas de suministro se resuelvan pronto, ya que las empresas mineras están elaborando protocolos para volver a abrir sus minas. Los inversores holandeses en los mercados de materias primas, a su vez, con toda seguridad verán sus inversiones afectadas por la crisis y los bajos precios que éste conlleva. Sin embargo, todavía no está claro cuál será el alcance de estos efectos.

Sin embargo, y a pesar del deterioro de las condiciones económicas, las empresas e inversores holandeses que operan en cadenas de valor de materias primas tienen un papel considerable que desempeñar en la defensa de los principios de la responsabilidad social de las empresas y la transparencia. La crisis del Covid-19 supondrá una carga considerable para todos los actores de la

cadena de valor, pero los actores poderosos, como los inversores y comerciantes extranjeros, tienen la responsabilidad de evitar que esa carga se traspase a los más vulnerables. Lamentablemente, en el presente informe se señala que esto es precisamente lo que está sucediendo en los sectores mineros de Colombia y Perú: los trabajadores subcontratados (a menudo no calificados y de clase baja), los trabajadores del sector informal y las mujeres se encuentran entre los más afectados por la crisis del Covid-19.

Para lograr que la justicia social y económica esté en el centro de la toma de decisiones de las empresas e inversionistas neerlandeses, hay que empezar por obtener una comprensión adecuada de las deficiencias estructurales de las cadenas de valor en las que operan, y de los grupos que son y serán los más afectados por la crisis del Covid-19. En el presente informe se destacan diversas lagunas en la información disponible sobre los efectos de la pandemia en el sector de las materias primas. Si bien abunda la información sobre la cantidad de ayuda alimentaria que las empresas mineras transnacionales donan a las comunidades locales, poco se puede encontrar acerca del número de despidos de trabajadores (subcontratados), o sobre los problemas particulares que enfrentan los trabajadores del sector informal y las mujeres. Los inversionistas y empresas neerlandesas, así como el Gobierno neerlandés, deben esforzarse por aumentar sus conocimientos sobre estas cuestiones y sobre sus causas fundamentales, con el fin de garantizar que la salida de esta crisis sea social y económicamente justa.

## Bibliografía

- Accenture (2011). *Modelos operativos globales para empresas mineras: Añadiendo valor más allá de los activos individuales* [Folleto]. Recuperado de internet el 22 de mayo de 2020. [https://www.accenture.com/t20150527t211403\\_w\\_/jp-ja/acnmedia/accenture/conversion-assets/dotcom/documents/local/ja-jp/pdf\\_2/accenture-mining-global-operating-models-pov-final.pdf](https://www.accenture.com/t20150527t211403_w_/jp-ja/acnmedia/accenture/conversion-assets/dotcom/documents/local/ja-jp/pdf_2/accenture-mining-global-operating-models-pov-final.pdf)
- Alerta Económica (2020). Colombia registra salida de inversión extranjera neta por US\$ 115,7 millones en abril [Publicación en internet]. Recuperado el 20 de mayo de 2020. <https://alertaeconomica.com/colombia-registra-salida-de-inversion-extranjera-neta-por-us-1157-millones-en-abril/>
- Ash, A.. (2020). Latin America mining industry is expected to be the most heavily impacted industrial sector due to country risk after COVID-19 [“Se espera que la industria minera de América Latina sea el sector industrial más impactado por el riesgo país después de COVID-19”]. *IHS Markit* [Publicación en internet]. Recuperado el 22 de mayo de 2020. <https://ihsmarkit.com/research-analysis/latin-america-mining-industry-most-impacted-COVID19.html>
- Asmar Soto, S. (2020). Fedepalma pidió al Gobierno "medidas extraordinarias" frente al Covid-19. *La República* [Publicación en internet] Recuperado el 22 de mayo de 2020. <https://www.larepublica.co/economia/fedepalma-pide-al-gobierno-medidas-de-caracter-extraordinario-frente-al-covid-19-2989555>
- Asociación Colombiana de Minería (2019). La mujer en el sector minero [Publicación en internet]. Recuperado el 25 de mayo de 2020. <https://acmineria.com.co/la-mujer-en-el-sector-minero/>
- Cámara de Minería del Perú CAMIPER (2020). Mineras y COVID-19: empresas activan protocolos de seguridad y prevención [Artículo de la redacción]. *Tiempo Minero* [Publicación en internet]. Recuperado de internet el 26 de mayo de 2020. <https://camiper.com/tiempominero/mineras-y-covid-19-empresas-activan-protocolos-de-seguridad-y-prevencion/>
- Castro, A. (2020). Compañías deciden dejar de emplear a 70 mil personas bajo decreto de suspensión perfecta. *Ojo Público* [Publicación en internet]. Recuperado el 25 de mayo de 2020. <https://ojo-publico.com/1799/companias-deciden-suspension-perfecta-para-70-mil-empleados>
- Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC) (2020). Actualización sobre los efectos del COVID-19 en América Latina y el Caribe [Publicación en internet]. Recuperado de internet el 24 de mayo de 2020. <http://clac-comerciojusto.org/2020/04/actualizacion-sobre-los-efectos-del-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019a). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. Recuperado en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019b). *Promoción de la igualdad y la inclusión: Una perspectiva latinoamericana y caribeña*. Discurso ante el 57º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 13 de febrero de 2019. Recuperado en: <https://www.un.org/esa/socdev/csocd/2019/Alicia-Barcena.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y desafíos para la regulación laboral*. [Serie sobre la situación del empleo en América Latina y el Caribe, No. 20]. Santiago: CEPAL / OIT.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). *El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. [Documento de trabajo no. 20]. Santiago: CEPAL / OIT.
- Caro, D. (2020). ¿Por qué empresas mineras están suspendiendo contratos laborales? *El Pílon* [Publicación en internet]. Recuperado el 18 de mayo de 2020. <https://elpilon.com.co/por-que-empresas-mineras-estan-suspendiendo-contratos-laborales/>

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES de la ONU) (2020). *Los exportadores de materias primas se enfrentan a crecientes desafíos económicos a medida que se extiende la pandemia*. [Informe de política N° 60]. Nueva York: UN DESA. Recuperado en: [https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/PB\\_60.pdf](https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/PB_60.pdf)
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2017). Las mujeres de América Latina y el Caribe enfrentan mayor pobreza y obesidad en comparación con los hombres. [Publicación en internet]. Recuperado el 19 de mayo de 2020. <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/en/c/473028/>
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2020). Índice de precios de los alimentos de la FAO. [Publicación en internet]. Recuperado el 24 de mayo de 2020. <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>
- Federación Nacional de Trabajadores de las Empresas Especializadas y Contratistas de la Actividad Minera y Metalúrgica del Perú, FENTECAMP (2020). *Problemática actual de las bases apoyadas en la FENTECAMP*. [Informe interno de FENTECAMP].
- Grupo del Banco Mundial (2018). World Integrated Trade Solutions Country Snapshot: Trade Summary for Colombia. [Publicación en internet] Recuperado el 27 de mayo de 2020. <https://wits.worldbank.org/countrysnapshot/en/COL/textview>
- Grupo del Banco Mundial (2020). *Commodity Markets Outlook, April 2020. Implications of COVID-19 for Commodities* ["Perspectivas de los mercados de materias primas, abril de 2020. Implicaciones del Covid-19 para las materias primas"]. Washington, DC: Grupo del Banco Mundial. Se puede recuperar en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33624/CMO-April-2020.pdf?sequence=9&isAllowed=y>
- Guzmán, J. (2020). La zafra no se detiene por emergencia del Covid-19. *El Salvador.com* [Publicación en internet de *El periódico de hoy*]. Recuperado el 23 de mayo de 2020. <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/zafra-coronavirus/699149/2020/>
- Hellenic Shipping News (2019). Las importaciones de carbón colombiano de 2018 a través de los centros de distribución holandeses caen un 65%. *Hellenic Shipping News* [Publicación en internet]. Recuperado el 24 de mayo de 2020. <https://www.hellenicshippingnews.com/colombian-2018-coal-imports-via-dutch-hubs-plunge-65/>
- Hurtado Fonseca, J. (2020). Miles de despidos en el sector minero-energético. *Semanario Voz* [Publicación en internet]. Recuperado el 20 de mayo de 2020. <https://semanariovoz.com/miles-despidos-sector-minero-energetico/>
- IndustriALL (2020). Mineros peruanos inician huelga en Los Quenuales de Glencore. Recuperado el 26 de mayo de 2020. [Sitio internet de *IndustriALL global union* (central sindical mundial)] <http://www.industrialunion.org/es/mineros-peruanos-inician-huelga-en-los-quenuales-de-glencore>
- Instituto de Ingenieros de Minas del Peru (2020). Efecto del covid-19: las exportaciones mineras cayeron 17.4% en marzo. [Publicación en internet]. Recuperado el 22 de mayo de 2020. [www.iimp.org.pe/actualidad/institucional/efecto-del-covid-19:-las-exportaciones-mineras-cayeron-17,4-en-marzo](http://www.iimp.org.pe/actualidad/institucional/efecto-del-covid-19:-las-exportaciones-mineras-cayeron-17,4-en-marzo)
- Jarroud, M. (2012). Outsourced Chilean Copper Workers "21st Century Slave Labour" ["Trabajadores chilenos del cobre subcontratados 'Trabajo esclavo del siglo XXI'"]. *IPS News* [Publicación en internet de la agencia de prensa Inter Press Service]. Recuperado el 24 de mayo de 2020. <http://www.ipsnews.net/2012/05/outsourced-chilean-copper-workers-21st-century-slave-labour/>
- Minería en Línea (2020). Producción de carbón de Colombia cae 7,2% en primer trimestre por bajos precios y coronavirus. *Minería en Línea* [Publicación en internet]. Recuperado el 24 de mayo de 2020. <https://mineriaenlinea.com/2020/05/produccion-de-carbon-de-colombia-cae-72-en-primer-trimestre-por-bajos-precios-y-coronavirus/>
- Mining.com. (2020a). CHART: Mining exploration spending to drop 29% this year ["Gráfico: El gasto en exploración minera caerá un 29% este año"]. *Mining.com* [Publicación en internet].

- Recuperado el 22 de mayo de 2020. <https://www.mining.com/chart-mining-exploration-spending-to-drop-29-this-year/>
- Mining.com (2020b). Metals markets to move into surplus — report ["Los mercados de metales se moverán hacia el superávit - informe"]. *Mining.com* [Publicación en internet]. Recuperado el 25 de mayo de 2020. <https://www.mining.com/metals-markets-to-move-into-surplus-report/>
- Ministerio de Energía y Minas [de Perú] (2019). Más de 14 mil mujeres tienen un empleo directo en minería [Nota de prensa]. Recuperado de internet el 20 de mayo de 2020. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/70533-mas-de-14-mil-mujeres-tienen-un-empleo-directo-en-mineria>
- Ocampo, J. (2020). ¿Puede América Latina evitar otra década perdida? *Project Syndicate* [Publicación en internet], 3 de enero de 2020. <https://www.project-syndicate.org/commentary/latin-america-lost-decade-low-growth-by-jose-antonio-ocampo-2020-01/spanish?barrier=accesspaylog>
- Ocampo, J. (1998). *Income distribution, poverty and social expenditure in Latin America*. ["Distribución del ingreso, pobreza y gasto social en América Latina"]. [Documento presentado en la Primera Conferencia de las Américas, celebrada por la Organización de Estados Americanos en Washington, el 6 de marzo de 1998]. Recuperado en internet: [https://www.un.org/esa/usg\\_ocampo/articles/pdf/incomedist.htm](https://www.un.org/esa/usg_ocampo/articles/pdf/incomedist.htm)
- Red Muqui (2020). Decreto N°1500 Sobre Reactivación Económica Debilita Institucionalidad Ambiental Y Dificultará Participación Ciudadana. *Muqui.org* [Publicación en internet]. Recuperado el 26 de mayo de 2020. <https://muqui.org/noticias/decreto-n1500-sobre-reactivacion-economica-debilita-institucionalidad-ambiental-y-participacion-ciudadana/>
- Redacción de El Gran Angular (2020). 718 trabajadores mineros tienen Covid-19 en Perú. *El Gran Angular* [Publicación en internet]. Recuperado el 22 de mayo de 2020. <http://elgranangular.com/blog/reportaje/718-trabajadores-mineros-tienen-covid-19-en-peru/>
- Redacción de Gestión (2019). Huelga minera: Más de 95% de trabajadores asistieron a trabajar con normalidad, afirma SNMPE. *Gestión* [Publicación en internet]. Recuperado el 19 de mayo de 2020. <https://gestion.pe/economia/huelga-minera-mas-de-95-de-trabajadores-asistieron-a-trabajar-con-normalidad-afirma-snmpe-noticia/>
- Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria del Carbón, Sintracarbón (2020). *Insuficientes acciones de Cerrejón para prevenir el contagio del coronavirus por parte de los trabajadores que hacen parte de la contingencia y suspensión de contratos por parte de empresas contratistas de Cerrejón*. [Carta a la dirección de la mina de carbón Cerrejón]. Recuperado de <https://www.facebook.com/sintracarbon>
- SOMO (2014). *Colombian Coal in Europe. Imports by Enel as a case study* ["El carbón colombiano en Europa. Importaciones de Enel como caso de estudio"; documento informativo] Amsterdam: SOMO. Recuperado en: <http://www.somo.nl/wp-content/uploads/2014/06/Colombian-Coal-in-Europe-1.pdf>
- Strachan, R. (2020). Covid-19 pandemic hits global mining investment ["La pandemia del Covid-19 golpea la inversión minera mundial"]. *Mining Technology* ["Tecnología Minera"; publicación en internet]. Recuperado el 26 de mayo de 2020. <https://www.mining-technology.com/features/covid-19-pandemic-hits-global-mining-investment/>
- Toro, F y Bosworth, J. (2019). Latin America's upheaval should finally shatter conventional wisdom about the region ["La agitación de América Latina debería finalmente hacer añicos la sabiduría convencional sobre la región"]. *Washington Post*. [Publicación en internet] Recuperado el 23 de mayo de 2020. <https://www.washingtonpost.com/opinions/2019/11/07/latin-americas-upheaval-should-finally-shatter-conventional-wisdom-about-region/>
- Zevallos, M. e Inguil, S. (2020). Más de 200 trabajadores mineros tienen coronavirus en Perú. *El Gran Angular* [Publicación en internet]. Recuperado el 26 de mayo de 2020 <http://elgranangular.com/blog/reportaje/mas-de-200-trabajadores-mineros-tienen-coronavirus-en-peru/>